

EDICTO

Nº Edicto: 14817

Carátula: ACUÑA, CAMILA BELEN C/ ACUÑA, NESTOR EDUARDO S/ NOMBRE

Número de Expediente: Recep.:VR-00927-F-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 18/12/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 28/12/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6248

Texto del edicto:

"La Dra Claudia VESPRINI a cargo del Juzgado de Familia, Secretaría a cargo de la Dra. Maria Luisa Figueroa Encina y Dra. Natalia Rodriguez Gordillo con asiento de funciones en Av. General Paz N° 664 de Villa Regina II Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, mail: juzfliavillaregina@jusrionegro.gov.ar, haciendo saber que la Sra. Camila Belén Acuña DNI 41.620.309, ha promovido acción judicial persiguiendo su cambio de nombre, solicitando llevar únicamente el apellido "LEÓN". Se deja constancia que el plazo de oposición es de quince días hábiles, los que se cuentan a partir de la última publicación de edictos, debiendo presentarse en autos caratulados "A., C. B. C/ A., N. E. S/ NOMBRE" (Expte: N° VR-00927-F-2023).-Publíquese edictos en el Boletín Oficial, una vez al mes, por el lapso de dos meses.-

Villa Regina, 18 de diciembre de 2023.-

FDO. MARIA LUISA FIGUEROA ENCINA - SECRETARIA

